

## ACTA N° 01

### AS N° 005-2024-MDV/CS-1

**CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AVENIDA LOS LIBERTADORES TRAMO ENTRE CA. SAN JUAN Y AV. GRAU DEL CERCADO DE VEGUETA, DISTRITO DE VEGUETA - PROVINCIA DE HUAURA - DEPARTAMENTO DE LIMA META I: TRAMO ENTRE CA. FICUS Y CA. LOS JARDINES LADO SUR Y CA. JARDINES AV.GRAU CON CODIGO UNICO N°2523629**

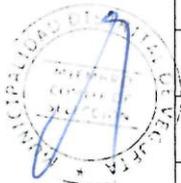
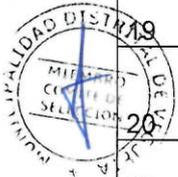
En el distrito de Végueta, a las 9:00, del día 27 de agosto del año 2024, en las instalaciones de la Gerencia de desarrollo urbano y rural, encargado de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de selección denominado: AS-SM-5-2024-MDV/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la ejecución de la obra: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AVENIDA LOS LIBERTADORES TRAMO ENTRE CA. SAN JUAN Y AV. GRAU DEL CERCADO DE VEGUETA, DISTRITO DE VEGUETA - PROVINCIA DE HUAURA - DEPARTAMENTO DE LIMA META I: TRAMO ENTRE CA. FICUS Y CA. LOS JARDINES LADO SUR Y CA. JARDINES AV.GRAU CON CODIGO UNICO N°2523629

#### PARTICIPANTES REGISTRADOS:

Se procede a verificar en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, los participantes registrados, obteniéndose la siguiente información:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento
1	Proveedor con RUC	20134101190	AC & V INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.	2024-07-25 10:31:07.0
2	Proveedor con RUC	20136318323	SERVICIOS TECNICOS COMERCIALES SA	2024-07-31 21:32:11.0
3	Proveedor con RUC	20317137061	R.H. INGENIEROS E.I.R.LTDA.	2024-07-24 00:54:32.0
4	Proveedor con RUC	20335343701	ENRIQUEZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA ENRIQUEZ S.A.C.	2024-07-26 17:03:02.0
5	Proveedor con RUC	20392482980	MILKON CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2024-07-23 21:57:58.0
6	Proveedor con RUC	20407841361	CONSTRUCTORA SIMON HUERTA ROJAS S.A.C.	2024-07-17 19:57:46.0
7	Proveedor con RUC	20407842929	CIMIENTOS CONTRATISTAS GENERALES SAC	2024-07-18 10:11:10.0
8	Proveedor con RUC	20445576060	L & M CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.C.	2024-07-17 18:15:05.0
9	Proveedor con RUC	20489451558	SALAZAR INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-07-22 16:54:05.0
10	Proveedor con RUC	20493036611	PROYECTO DELTA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PROYECTO DELTA S.A.C.	2024-07-17 14:53:26.0
11	Proveedor con RUC	20493580834	HEFESTO CONSTRUCCIONES S.A.C.	2024-07-24 17:21:33.0

12	Proveedor con RUC	20494291771	CONSTRUCTORA MAVREA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-MAVREA S.R.L.	2024-07-31 19:56:34.0
13	Proveedor con RUC	20495031137	GRUPO FASA S.A.C.	2024-07-16 03:47:12.0
14	Proveedor con RUC	20514194212	MASSARI CONTRATISTAS GENERALES SAC	2024-07-19 20:30:53.0
15	Proveedor con RUC	20533943706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	2024-07-16 09:43:55.0
16	Proveedor con RUC	20533974415	CORPORACION PERUINSA S.A.C.	2024-07-16 11:08:51.0
17	Proveedor con RUC	20534179571	EMPRESA CONSTRUCTORA CONSULTORA SERVICIOS GENERALES LOPEZ SAC	2024-07-22 15:36:42.0
18	Proveedor con RUC	20534272431	MELTASS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-07-18 20:37:16.0
19	Proveedor con RUC	20534633719	MULTISERVICIOS Y CONSTRUCCIONES GABRIELA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-07-16 00:25:19.0
20	Proveedor con RUC	20535152587	LFX INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - LFX S.A.C.	2024-07-16 17:03:17.0
21	Proveedor con RUC	20538721311	J. BRUCE INGENIEROS S.A.C	2024-07-23 07:57:28.0
22	Proveedor con RUC	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	2024-07-16 09:28:20.0
23	Proveedor con RUC	20542125421	CORPORACION ALHE CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2024-07-18 11:56:55.0
24	Proveedor con RUC	20548724024	MIMAX CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	2024-07-16 14:31:38.0
25	Proveedor con RUC	20549196382	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GEBOL S.A.C.	2024-07-16 11:35:31.0
26	Proveedor con RUC	20550812984	CONSTRUCTORA CAMEN S.A.C	2024-07-23 08:57:05.0
27	Proveedor con RUC	20568651104	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES V&R S.R.L.	2024-07-18 12:47:37.0
28	Proveedor con RUC	20600185226	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA INGENIEROS DE LAS TORRES S.A.C.	2024-07-22 12:49:06.0
29	Proveedor con RUC	20600319613	HB CONSTRUCCION E INGENIERIA ASOCIADOS S.A.C.	2024-07-19 00:37:00.0
30	Proveedor con RUC	20601059381	MONTALVO CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA E.I.R.L.	2024-07-22 12:11:08.0
31	Proveedor con RUC	20602597688	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA R & M INGENIEROS S.A.C.	2024-07-23 23:28:26.0
32	Proveedor con RUC	20603234279	AGRIBUSINESS CHEST S.A.C.	2024-07-23 17:35:27.0
33	Proveedor con RUC	20604488681	OUTIS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	2024-07-17 22:23:21.0
34	Proveedor con RUC	20604682283	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DEL PERU S.A.C.	2024-07-30 20:13:46.0
35	Proveedor con RUC	20606167203	G Y L MAGISTER SALVADOR E.I.R.L.	2024-07-31 23:39:48.0
36	Proveedor con RUC	20607754285	CONSTRUCTORA VLM S.A.C.	2024-07-24 21:19:36.0

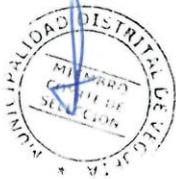


37	Proveedor con RUC	20608408747	PACORQ S.R.L	2024-07-31 17:27:37.0
38	Proveedor con RUC	20610369961	GRUPO C & G PERUANA S.A.C.	2024-07-30 08:35:47.0
39	Proveedor con RUC	20610892214	CONSTRUSERVIS MAGLI S.A.C.	2024-07-17 22:21:31.0

Acto seguido se procede a verificar las ofertas presentadas, a través del SEACE, obteniéndose la siguiente información :

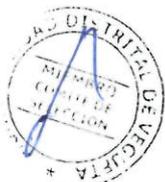
Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20534633719	CONSORCIO WILMA	01/08/2024	12:29:29	20534633719	01/08/2024	12:51:20	Enviado	Valido		
2	20548724024	CONSORCIO LOS JARDINES	01/08/2024	15:53:34	20548724024	01/08/2024	18:23:09	Enviado	Valido		
3	20535152587	LFX INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - LFX S.A.C.	01/08/2024	14:38:35	20535152587	01/08/2024	14:39:27	Enviado	Valido		
4	20493036611	CONSORCIO VICTORIA	01/08/2024	19:13:49	20493036611	01/08/2024	19:19:53	Enviado	Valido		
5	20407841361	CONSTRUCTORA SIMON HUERTA ROJAS S.A.C.	01/08/2024	00:41:27	20407841361	01/08/2024	00:45:00	Enviado	Valido		
6	20604488681	CONSORCIO FORTALEZA	01/08/2024	22:24:52	20604488681	01/08/2024	23:51:59	Enviado	Valido		
7	20407842929	CONSORCIO AMERICA	01/08/2024	23:12:24	20407842929	---	---	Borrador no enviado	Valido		
8	20542125421	CORPORACION ALHE CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	01/08/2024	14:46:56	20542125421	01/08/2024	20:45:06	Enviado	Valido		
9	20514194212	CONSORCIO PROGRESO	01/08/2024	23:02:12	20514194212	01/08/2024	23:41:03	Enviado	Valido		
10	20600185226	CONSORCIO SAN JUAN	01/08/2024	19:54:37	20600185226	01/08/2024	21:24:55	Enviado	Valido		
11	20538721311	CONSORCIO VENUS	01/08/2024	22:27:36	20538721311	01/08/2024	22:37:00	Enviado	Valido		
12	20603234279	CONSORCIO SAPHI	01/08/2024	21:42:44	20603234279	01/08/2024	23:32:53	Enviado	Valido		
13	20134101190	AC & V INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.	01/08/2024	12:04:51	20134101190	01/08/2024	12:05:43	Enviado	Valido		
14	20335343701	CONSORCIO ENRIQUEZ & JACL	01/08/2024	17:38:58	20335343701	01/08/2024	22:01:29	Enviado	Valido		
15	20610369961	CONSORCIO VEGUETA	01/08/2024	21:56:00	20610369961	01/08/2024	22:09:56	Enviado	Valido		
16	20604682283	CONSORCIO SANTA ROSA	01/08/2024	18:45:36	20604682283	01/08/2024	19:43:43	Enviado	Valido		
17	20608408747	CONSORCIO TIGER Y ASOCIADOS	01/08/2024	19:09:02	20608408747	---	---	Borrador no enviado	Valido		
18	20606167203	CONSORCIO LEON	01/08/2024	17:08:44	20606167203	01/08/2024	17:37:15	Enviado	Valido		

Con fecha 23.04.2024 el Sistema electrónico de Contrataciones con el Estado emite el comunicado sobre:



**Aviso: Implementación de funcionalidad. Proveedores aprueban su participación como parte de un consorcio para presentar oferta**

Comunicado



**Avisos**



**SE@CE** Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado



Dicho comunicado señala : que a partir del 27 de abril se habilitará la funcionalidad que permite a los proveedores aprobar su participación como parte de un consorcio durante la etapa de presentación de ofertas electrónicas.

Como se aprecia de la presentación de ofertas para el caso del CONSORCIO AMERICA, CONSORCIO TIGER Y ASOCIADOS el estado de la propuesta aparece en borrador no enviado.

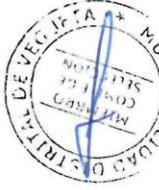
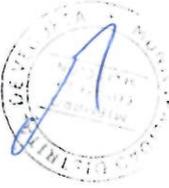
Al ingresar en la etapa de admisión, se pone en manifiesto mediante el gráfico siguiente , que no aparece en la lista para admitir , aunado a ello la etapa de presentación de oferta fue el 01.08.2024 , por lo que se entiende que no se puede hacer ninguna modificación a esa etapa toda vez que cerro ese mismo día a las 00.00 horas, por tanto quedando inválido ambas propuestas .

Nro. Item	Descripción del ítem	Monto ofertado	Observación del Monto ofertado	Documentos Generales	Documentos Específicos	Documentos Confidenciales	Estado de admisión de propuesta técnica
<p>1</p> <p>CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA :MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AVENIDA LOS LIBERTADORES TRAMO ENTRE CA. SAN JUAN Y AV. GRAU DEL CERCAO DE VEGUETA, DISTRITO DE VEGUETA - PROVINCIA DE HUAYRA - DEPARTAMENTO DE LIMA META I: TRAMO ENTRE CA. FICUS Y CA. LOS JARDINES LADO SUR Y CA. JARDINES AV.GRAU CON CODIGO UNICO N°2523629</p> <p style="text-align: right;">Guardar Borrador</p>							
1	CONSTRUCTORA SIMON HUERTA ROJAS S.A.C.			⊗	-	-	Pendiente ▼
2	AC & V INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.			⊗	-	-	Pendiente ▼
3	CONSORCIO WILMA			⊗	-	-	Pendiente ▼
4	LFX INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - LFX S.A.C.			⊗	-	-	Pendiente ▼
5	CORPORACION ALHE CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.			⊗	-	-	Pendiente ▼
6	CONSORCIO LOS JARDINES			⊗	-	-	Pendiente ▼
7	CONSORCIO LEON			⊗	-	-	Pendiente ▼
8	CONSORCIO ENRIQUEZ & JAEL			⊗	-	-	Pendiente ▼
9	CONSORCIO SANTA ROSA			⊗	-	-	Pendiente ▼
10	CONSORCIO VICTORIA			⊗	-	-	Pendiente ▼
11	CONSORCIO SAN JUAN			⊗	-	-	Pendiente ▼
12	CONSORCIO SAPHI			⊗	-	-	Pendiente ▼
13	CONSORCIO VEGUETA			⊗	-	-	Pendiente ▼
14	CONSORCIO FORTALEZA			⊗	-	-	Pendiente ▼
15	CONSORCIO VENUS			⊗	-	-	Pendiente ▼
16	CONSORCIO PROGRESO			⊗	-	-	Pendiente ▼

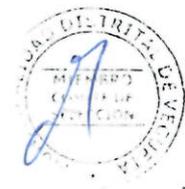
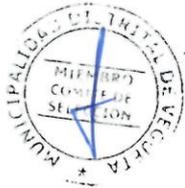
El comité de selección hace mención que los documentos a revisar se desarrollan **basados al Artículo N°02 de la Ley N° 30225 – Principio que rigen las contrataciones de Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.**

A continuación, el comité de selección procede a evaluar las ofertas del procedimiento de selección, y a revisar los documentos que contienen a fin de verificar que cumplan con presentar todos los Documentos de presentación obligatoria y los requisitos de calificación establecidos en las bases y terminos de referencia del Procedimiento de Selección.

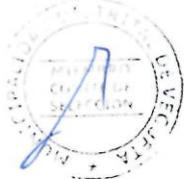
Asimismo, teniendo en cuenta la PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS. **En la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección verifica la presentación de los documentos exigidos en sección específica de las bases y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera NO ADMITIDA;** de conformidad al numeral 73.2 del Artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. En ese sentido se procede a evaluar las ofertas presentadas.



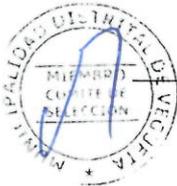
	POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03	POSTOR 04	POSTOR 05	POSTOR 06	POSTOR 07	POSTOR 08
<b>ADMISION DE OFERTAS</b>	<b>CONSTRUCTORA SIMEON HUERTA ROJAS S.A.C.</b>	<b>AC &amp; V INGENIEROS CONTRATISTAS S.A</b>	<b>CONSORCIO WILMA</b>	<b>LFX INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</b>	<b>CONSORCIO LEON</b>	<b>CONSORCIO LOS JARDINES (no presento planilla)</b>	<b>CONSORCIO VICTORIA</b>	<b>CONSORCIO SANTA ROSA</b>
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple	cumple	cumple	cumple	Cumple	cumple	cumple	cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple.
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de obra ( Anexo N 4)	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No corresponde	No corresponde	cumple	.No corresponde	cumple	cumple	Falta legalizar la firma de los consorciados	No cumple con los % de participación de consorcios señalados en el TDR a pesar de haber declarado en el anexo N° 03 ofrecer la ejecución de la obra de conformidad con el respectivo expediente técnico y las demás condiciones que se indican en el numeral 3.1 del



<p>capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento, falta legalización de firmas</p>	<p>Cumple</p>	<p>Cumple</p>	<p>Cumple</p>	<p>Cumple</p>	<p>Cumple</p>
<p>e) El precio de la oferta en SOLES y los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del reglamento. (ANEXO 06)</p>	<p>LAS PARTIDAS 01.01.05.02, 01.02.02.02, 02.01.02.04 y 02.02.02.03, son las mismas, sin embargo en su oferta a considerado distintos costos unitario</p>	<p>Cumple</p>	<p>Oferta otra unidad de medida en la partida: 01.01.01.02 y describe otra partida en 01.01.05.01 diferente a al del expediente técnico, contraviniendo el último párrafo del literal b) del artículo 35 del RLCE: En el caso de obras, el postor formula su oferta proponiendo precios unitarios considerando las PARTIDAS CONTENIDAS en los documentos del procedimiento, las condiciones previstas en los planos y especificaciones técnicas y las CANTIDADES REFERENCIALES (...).</p>	<p>Subsanar</p>	<p>Subsanar</p>
		<p>Subsanar</p>	<p>Subsanar</p>	<p>Subsanar</p>	<p>Subsanar</p>
	<p>Oferta diferente unidad de medida para las partidas : 01.02.01.02 ,03.01.04.01, contraviniendo el último párrafo del literal b) del artículo 35 del RLCE : En el caso de obras , el postor formula su oferta proponiendo precios unitarios considerando las partidas contenidas en los documentos del procedimiento, las condiciones previstas en los planos y especificaciones técnicas y las CANTIDADES REFERENCIALES (...). El monto ofertado es de S/ 874,318.55, en aplicación al numeral 28.2 del artículo 28 de la LCE, se rechaza la oferta por encontrarse por debajo del 90% V.R.</p>	<p>Subsanar</p>	<p>Subsanar</p>	<p>Subsanar</p>	<p>Subsanar</p>



	POSTOR 09	POSTOR 10	POSTOR 11	POSTOR 12	POSTOR 13	POSTOR 14	POSTOR 15	POSTOR 16
<b>ADMISION DE OFERTAS</b>	CORPORACION ALHE CONTRATISTAS GENERALES SAC	CONSORCIO SAN JUAN (SUS CONSTANCIAS CONADIS NO ESTAN VIGENTES, NO PRESENTA PLANILLA)	CONSORCIO ENRIQUEZ	CONSORCIO VEGUETA	CONSORCIO VENUS	CONSORCIO SAPHI	CONSORCIO PROGRESO	CONSORCIO FORTALEZA
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	No presenta la vigencia poder para el GRUPO FASA SAC	cumple	cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento del expediente técnico contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de obra ( Anexo N 4)	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº 5)	No corresponde	cumple	Falta legalizar firma de los representantes de los consorciados	No cumple con los % de participación de consorcios señalados en el TDR a pesar de haber declarado en el anexo N° 03 ofrecer la ejecución de la obra de conformidad con el respectivo expediente técnico y las demás condiciones que se indican en el numeral 3.1 del capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento., falta	cumple	Falta legalizar firma de los representantes de los consorciados.	No cumple con los % de participación de consorcios señalados en el TDR a pesar de haber declarado en el anexo N° 03 ofrecer la ejecución de la obra de conformidad con el respectivo expediente técnico y las demás condiciones que se indican en el numeral 3.1 del capítulo III de la	Falta legalizar firma de los representantes de los consorciados



		<p>Legalizar firmas de consorciados</p>	<p>Al efectuar la suma aritmética del presupuesto, se obtiene un Costo Directo de 650,810.71 y no en su oferta, por lo que haciendo la corrección aritmética se tiene un monto ofertado de 952,266.23</p>	<p>cumple</p>	<p>sección específica de las bases y los documentos del procedimiento, falta legalizar firmas de consorciados</p>	<p>cumple</p>
<p>g) El precio de la oferta en SOLES y los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del reglamento. (ANEXO 06)</p>	<p>No precisa la altura en las partidas 01.02.02.05 y 01.02.02.06 contraviniendo el último párrafo del literal b) del artículo 35 del RLCE: En el caso de obras, el postor formula su oferta proponiendo precios unitarios considerando las PARTIDAS contenidas en los documentos del procedimiento, las condiciones previstas en los planos y especificaciones técnicas y las cantidades referenciales (...)</p>	<p>LAS PARTIDAS 02.02.02.02 y 02.02.02.03, no corresponden a las partidas requeridas en esos ítems. / LA PARTIDA 01.01.03.01 propone el postor es en (mes), siendo distinta a la considerada en el proyecto contraviniendo el último párrafo del literal b) del artículo 35 del RLCE: En el caso de obras, el postor formula su oferta proponiendo precios unitarios considerando las PARTIDAS contenidas en los documentos del procedimiento, las condiciones previstas en los planos y especificaciones técnicas y las CANTIDADES REFERENCIALES (...)</p>	<p>LAS PARTIDAS 01.01.05.02, 01.02.02.02, 02.01.02.04 y 02.02.02.03, siendo las mismas, tiene costos unitarios distintos</p>	<p>cumple</p>	<p>cumple</p>	<p>cumple</p>
						<p>SUBSANAR</p>

## **SUBSANACION DE OFERTAS**

Conforme lo dispuesto en el numeral 60.2 del artículo 60 del reglamento de la ley de contrataciones con el estado, a efectos de la admisión de las ofertas, se requiere la subsanación de las mismas expresadas en: CARTA N° 01-CS/AS-N° 005 -2024-MDV/CS-1, CARTA N° 02-CS/AS-N° 005 -2024-MDV/CS-1, CARTA N° 03-CS/AS-N° 005 -2024-MDV/CS-1, CARTA N° 04-CS/AS-N° 005 -2024-MDV/CS-1, CARTA N° 05-CS/AS-N° 005 -2024-MDV/CS-1.

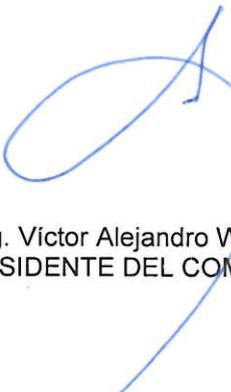
## **ACUERDOS**

Los presentes adoptaron por unanimidad lo siguiente:

Solicitar la subsanación de las ofertas, conforme lo dispuesto en las CARTAS DE SUBSANACION Y CUADRO PRELIMINAR DE ADMISION DE OFERTAS.

Postergar la admisión de las ofertas, las etapas de evaluación y calificación de ofertas, y otorgamiento de la buena pro, a efectos de la subsanación de las mismas.

Siendo las 15:00 horas del día 27.08.2024 y no habiendo otros temas a tratar se procedió a dar por concluida la presente sesión, procediendo a firmar la presente Acta en señal de conformidad.



Ing. Victor Alejandro Watanabe Rodríguez  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



Ing. Marlon Xavier Gaitán Olivas  
PRIMER MIEMBRO



Econ. Lenin Von Fuentes Rivera Gomez  
SEGUNDO MIEMBRO

## ACTA N° 02

### AS N° 005-2024-MDV/CS-1

**CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AVENIDA LOS LIBERTADORES TRAMO ENTRE CA. SAN JUAN Y AV. GRAU DEL CERCADO DE VEGUETA, DISTRITO DE VEGUETA - PROVINCIA DE HUAURA - DEPARTAMENTO DE LIMA META I: TRAMO ENTRE CA. FICUS Y CA. LOS JARDINES LADO SUR Y CA. JARDINES AV.GRAU CON CODIGO UNICO N°2523629**

En el distrito de Végueta, a las 10:00, del día 12 de septiembre del año 2024, en las instalaciones de la Gerencia de desarrollo urbano y rural, encargado de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de selección denominado: **AS N° 005-2024-MDV/CS-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AVENIDA LOS LIBERTADORES TRAMO ENTRE CA. SAN JUAN Y AV. GRAU DEL CERCADO DE VEGUETA, DISTRITO DE VEGUETA - PROVINCIA DE HUAURA - DEPARTAMENTO DE LIMA META I: TRAMO ENTRE CA. FICUS Y CA. LOS JARDINES LADO SUR Y CA. JARDINES AV.GRAU CON CODIGO UNICO N°2523629**

#### AGENDA

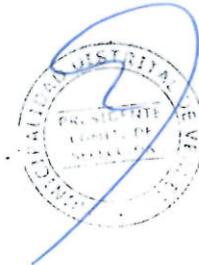
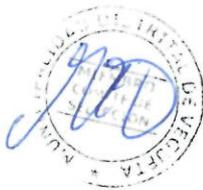
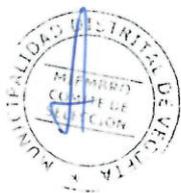
Admisión de Ofertas

Evaluación de ofertas, Calificación de Ofertas y Otorgamiento de la Buena Pro

#### DESARROLLO DE LA AGENDA

Con fecha 27 de agosto de 2024, mediante Acta N°01, se acuerda solicitar la subsanación de las ofertas y postergar la admisión de las ofertas y las etapas de evaluación y calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro.

Con fecha 12 de septiembre de 2024, se verifica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE que todos los postores que se solicitó la subsanación han cumplido dentro de plazo. Con fecha 12 de septiembre de 2024, se procede a descargar las subsanaciones de ofertas presentado por los postores, observando que el CONSORCIO SAPHI no logro subsanar.



De conformidad con el numeral 60.4 del RLCE: (...) En los sistemas de contrataciones precios unitarios o tarifas, cuando se advierte errores aritméticos, corresponde su corrección al órgano a cargo del procedimiento, **DEBIENDO CONSTAR DICHA RECTIFICACIÓN EN EL ACTA RESPECTIVA**; en este último caso, dicha corrección no implica la variación de los precios unitarios ofertados.

El comité de selección procede a mostrar las rectificaciones en cumplimiento del literal precedente:

**CONSORCIO VEGUETA:**

De la página 2 de la oferta técnica se observa lo siguiente:

1	Total de costo directo (A)	650,810.67
2	Gastos generales (B)	123,654.03
2.1	Gastos Fijos	6,182.70
2.2	Gastos variables	117,471.33
	Gastos generales (B)	123,654.03
3	Utilidad (C)	32,540.54
	SUB TOTAL (A+B+C)	807,005.23
4	IGV 18%	145,260.94
5	Monto de la obra	952,266.18

El precio de la oferta en SOLES incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar, excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, resumirán en el precio de oferta los tributos respectivos.

Vegueta, 01 de agosto del 2024

  
**CONSORCIO VEGUETA**  


---

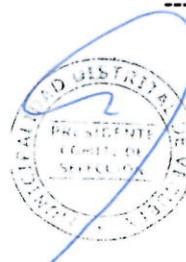
**OSCAR F. CARRILLO PÉREZ**  
 DNI N° 44407677  
 REPRESENTANTE COMÚN  
 Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda



Cálculo rectificado por el comité de selección



<b>Total costo directo (A)</b>		<b>650,810.71</b>
Gastos generales		
Gastos Fijos		6,182.70
Gastos Variables		117,471.33
<b>Total gastos generales (B)</b>	<b>19.00%</b>	<b>123,654.03</b>
<b>Utilidad (C)</b>	<b>5.00%</b>	<b>32,540.54</b>
<hr/>		
<b>SUB TOTAL (A+B+C)</b>		<b>807,005.28</b>
IGV (18%)	18.00%	145,260.95
<hr/>		
<b>Monto total de la oferta</b>		<b>952,266.23</b>





**SOBRE LA CORRECCIÓN DE DATOS EN EL SEACE**

De la revisión de la documentación de presentación facultativa se observa que los postores: AC & VINGENIEROS CONTRATISTA S.A. y CONSORCIO LOS JARDINES, no cumplen documentariamente con el literal a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad, del numeral 2.2.2. Del CAPITULO II de la SECCION ESPECIFICA: CONDICIONES ESPECIALES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, a pesar de haberlo declarado en la plataforma electrónica del SEACE, a continuación la captura de pantalla del SEACE de las propuestas presentadas.

Bienvenido ROSADEA MERIT SANDOVAL MORAN

Su Sesión está por vencer el 25/08/2024 a las 15:42:52. Regístrese

**Estado de presentación de expresiones de interés / ofertas al procedimiento**

**Inicio**

- Mi Cuenta
- Mis Datos
- Cambiar clave
- Cancelar Sesión

**Entidad**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VEGUETA

**Entidad convocante**  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VEGUETA

**Nomenclatura**  
AS-SM-5-2024-INDVICS-1

**Nro. de convocatoria**  
1

**Objeto de contratación**  
Otro

**Descripción del objeto**  
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y AL CANTARILLADO EN LA AVENIDA LOS LIBERTADORES TRAMO ENTRE CA. SAN JUAN Y AV. GRAU DEL CERCAJO DE VEGUETA, DISTRITO DE VEGUETA - PROVINCIA DE HUÁURA - DEPARTAMENTO DE LIMA ( META F: TRAMO ENTRE CA. FICUS Y CA. LOS JARDINES LADO SUR Y CA. JARDINES AV.GRAU CON CODIGO UNICO N°3523629

**Número de Contratación**  
M.D.VEGUETA-2024-119

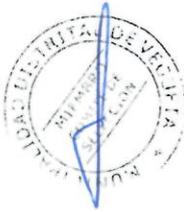
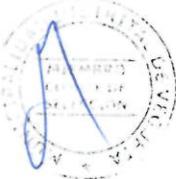
**Búsqueda de propuestas**

Estado de registro: [Seleccione] Postor: [RUC/Código]

Estado de la propuesta: [Seleccione]

[Reprogrisar] [Buscar] [Limpiar]

Nº	RUC/Código	Nombre e Ración Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Posibilidad
1	20534633719	CONSORCIO WILMA	01/08/2024	12:29:29	20534633719	01/08/2024	12:51:20	Enviado	Valido	✓
2	20548724024	CONSORCIO LOS JARDINES	01/08/2024	15:53:34	20548724024	01/08/2024	18:23:09	Enviado	Valido	✓
3	20535152587	LFX INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - LFX S.A.C.	01/08/2024	14:38:35	20535152587	01/08/2024	14:39:27	Enviado	Valido	✓
4	20409030651	CONSORCIO VICTORIA	01/08/2024	19:13:49	20409030651	01/08/2024	19:19:53	Enviado	Valido	✓
5	20407841361	CONSTRUCTORA SIMON HUERTA ROJAS S.A.C.	01/08/2024	00:41:27	20407841361	01/08/2024	00:45:00	Enviado	Valido	✓
6	20604488681	CONSORCIO FORTALEZA	01/08/2024	22:24:57	20604488681	01/08/2024	23:21:59	Enviado	Valido	✓
7	20407842929	CONSORCIO AMERICA	01/08/2024	23:12:24	20407842929	---	---	Borrador no enviado	Valido	✓
8	20543125421	CORPORACION ALHE CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	01/08/2024	14:46:56	20543125421	01/08/2024	20:45:06	Enviado	Valido	✓
9	20514394212	CONSORCIO PROGRESO	01/08/2024	23:02:12	20514394212	01/08/2024	23:41:03	Enviado	Valido	✓
10	20600185226	CONSORCIO SAN JUAN	01/08/2024	19:54:37	20600185226	01/08/2024	21:24:55	Enviado	Valido	✓



**Entidad**  
 MUNICIPALIDAD  
 DISTRICTAL DE  
 VEGUETA

**Entidad convocante**  
 A.S. SIM-5-2024-IMDVCS-1  
**Nro. de convocatoria**  
 1  
**Objeto de contratación**  
 Obra  
**Descripción del objeto**  
 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AVENIDA LOS LIBERTADORES TRAMO ENTRE CA. SAN JUAN Y AV. GRAU DEL LADO SUR Y CA. JARDINES AV.GRAU CON CODIGO UNICO Nº2523629  
**Número de Contratación**  
 M.D.VEGUETA-2024-119

**Búsqueda de propuestas**

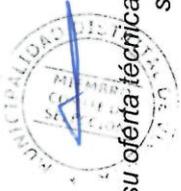
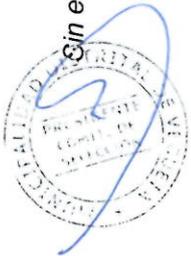
Estado de registro: [Selección]    RUC/Código: [ ]    Postor: [ ]

Estado de la propuesta: [Selección]

[Buscar]    [Limpiar]

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado Motivo/Acciones
11	20538721311	CONSORCIO VENUS	01/08/2024	22:27:36	20538721311	01/08/2024	22:37:00	Enviado	Valido
12	20603234279	CONSORCIO SAPHI	01/08/2024	21:42:44	20603234279	01/08/2024	23:32:53	Enviado	Valido
13	20134101190	AC & V INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.	01/08/2024	12:04:51	20134101190	01/08/2024	12:05:43	Enviado	Valido
14	20335343701	CONSORCIO ENRIQUEZ & JAEL	01/08/2024	17:23:58	20335343701	01/08/2024	22:01:29	Enviado	Valido
15	20610369961	CONSORCIO VEGUETA	01/08/2024	21:56:00	20610369961	01/08/2024	22:09:56	Enviado	Valido
16	20604682283	CONSORCIO SANTA ROSA	01/08/2024	18:45:36	20604682283	01/08/2024	19:43:43	Enviado	Valido
17	20608408747	CONSORCIO TIGER Y ASOCIADOS	01/08/2024	19:09:02	20608408747	---	---	Borrador no enviado	Valido
18	20606167203	CONSORCIO LEON	01/08/2024	17:08:44	20606167203	01/08/2024	17:37:15	Enviado	Valido





Sin embargo de la documentación que obra en su oferta técnica para acreditar ser empresa integrada por discapacitados se observa lo siguiente:

R01: Trabajadores - Debe de Ingresos, Tributos y Aportes

RUC: 20134101188  
 Empresa: AG A Y INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.  
 Periodo: 8/2024  
 P07: Planilla Electrónica - P.U.M.E.

Numero de Orden: 11000 110227 PM

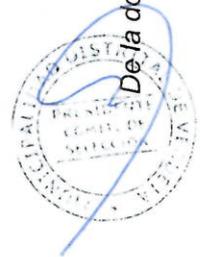
No.	Descripción de la actividad	Apellidos y Nombres	Situación	Concepto	Pagado	Ocupación	Tributos y aportes del trabajador	Fecha a pagar	Tributos y Aportes del Empleado
1	DISCAPACITADO	IRIARTE VELIZ URBANO RUBEN	ACTIVO O SUBSECUADO	1025.00	1025.00	0.00	13.25	04.15	32.25
2	DISCAPACITADO	PAZ DIAZ ALEX SANTIAGO	ACTIVO O SUBSECUADO	1012.00	1012.00	0.00	206.33	03.04.17	144.23
3	DISCAPACITADO	LOPEZ TORRES PAULINA PAULINA CALLES ANASTASIO	ACTIVO O SUBSECUADO	1162.00	1162.00	0.00	332.06	02.03.18	218.16
4	DISCAPACITADO	MURRAY PERAZOLA FRANCISCO ADELAR	ACTIVO O SUBSECUADO	1024.00	1024.00	0.00	118.59	03.05.17	52.25

051  
 RUC: 20134101188 PERÚ 0000 002004  
 Generado por el ITRI Planilla Electrónica P.U.M.E.

El comité de selección procedió a la búsqueda en el padrón de discapacitados: <https://simpldpide.conadisperu.gob.pe/>, se observa que solo IRIARTE VELIZ, URBANO RUBEN cuenta con la condición de discapacitado, por lo que al hacer la proporción se obtiene lo siguiente:  
 # Personas discapacitadas/ # personas total de planilla \* 100  
 = 1 / 4 \* 100 = 25% < 30%

En vista de que el porcentaje es menor a lo exigido al artículo 54 de la Ley N° 29973, se concluye que no acredita la condición de microempresa y pequeña empresa integrada por personas con discapacidad, por lo que se solicita la corrección de datos en el SEACE, tal y como lo indica el FORMATO H, en aplicación al principio de igualdad de trato estipulado en el literal b) del artículo 2 de la LCE.





De la documentación que obra en la subsanación de su oferta se observa para el caso de NEGOCIOS PARIS SAINT E.I.R.L., lo siguiente:

02/07/2024  
8:49:45

R01: Trabajadores - Datos de Ingresos, Tributos y Aportes

RUC: 20603091443		Empleador: NEGOCIOS PARIS SAINT E.L.R.L.		Periodo: 06/2024		PDT: Planilla Electrónica - PLAME		Número de Orden			
Documento de Tipo	Número	Apellidos		Nombres	Sit.	Ingresos		Tributos y Aportes		Tributos y Aportes del Empleador	
		Paterno	Materno			Devenigado	Pagado	Descuentos	Neto a pagar		
01	15754415	PAUCAR	MEDINA	EDGAR	ACTIVO O SUBORDADO	2,876.81	2,876.81	0.00	362.05	2,514.76	225.80
01	22758877	HUERTA	SOTO	MAGLOBO IGNAO	ACTIVO O SUBORDADO	2,876.81	2,876.81	0.00	320.88	2,555.93	225.80
01	42027879	ROSALES	CRUZ	CARLOS ROBERTO	ACTIVO O SUBORDADO	2,876.81	2,876.81	0.00	362.05	2,514.76	225.80
01	42041805	JARA	ROYALES	LEONARDO	ACTIVO O SUBORDADO	2,876.81	2,876.81	0.00	320.88	2,555.93	225.80
01	42200620	GERONIMO	RAMIREZ	MELICO PEDRO	ACTIVO O SUBORDADO	2,876.81	2,876.81	0.00	320.88	2,555.93	225.80
01	42216509	MIRAYA	CELESTINO	NELLY	ACTIVO O SUBORDADO	2,876.81	2,876.81	0.00	351.32	2,525.49	225.80
01	43644855	ARAUJO	PORTIELLA	EFRAIN MARCELINO	ACTIVO O SUBORDADO	2,876.81	2,876.81	0.00	320.88	2,555.93	225.80
01	46379109	PAUCAR	HUERTA	EDUARDO ALEJANDRO	ACTIVO O SUBORDADO	2,876.81	2,876.81	0.00	351.32	2,525.49	225.80
01	46490633	RAMIREZ	SANTIAGO	AGARTIA	ACTIVO O SUBORDADO	2,876.81	2,876.81	0.00	362.05	2,514.76	225.80
01	46505133	RONDOAN	ALIS	ENGELS BRICEÑO	ACTIVO O SUBORDADO	2,876.81	2,876.81	0.00	351.32	2,525.49	225.80
01	72570665	BLAS	CAUPLA	ORIOL ELISEO	ACTIVO O SUBORDADO	2,200.00	2,200.00	0.00	340.40	1,860.00	113.00
01	72576589	BLAS	CHAVEZ	ISAIAS FELIPE	ACTIVO O SUBORDADO	1,025.00	1,025.00	0.00	133.25	891.75	97.25
01	72579378	CHAVEZ	BLAS	RENEMAS DAVID	ACTIVO O SUBORDADO	33,889.91	33,889.91	0.00	4,088.60	29,801.31	2,364.05

El comité de selección procedió a la búsqueda en el padrón de discapacitados: <https://simplpide.conadisperu.gob.pe/>, se observa que solo ROSALES CRUZ CARLOS ROBERTO cuenta con la condición de discapacitado, por lo que al hacer la proporción se obtiene lo siguiente:  
# Personas discapacitadas/ # personas total de planilla \* 100  
= 1/13 \* 100 = 7.69% < 30%

En vista de que el porcentaje es menor a lo exigido al artículo 54 de la Ley N° 29973, se concluye que no acredita la condición de microempresa y pequeña empresa integrada por personas con discapacidad, por lo que se solicita la corrección de datos en el SEACE, tal y como lo indica el FORMATO H, en aplicación al principio de igualdad de trato estipulado en el literal b) del artículo 2 de la LCE.

**CONCLUSIÓN:**

En la resolución N° 4154-2021-TCE- S4 se determinó que cuando un postor registre que es una empresa promocional y se verifique que no lo es, corresponde que la entidad reporte dicha situación al SEACE, a efectos de solicitar la modificación de la referida declaración y efectuar correctamente el sorteo de desempate, como fue señalado por la Dirección del SEACE en su INFORME N° D000239-2021-OSCE-SCGU6

En mérito al párrafo anterior se solicita la modificación de la condición de empresa integrado por discapacitado para el caso de AC & V INGENIEROS CONTRATISTAS S.A. y para uno de los integrantes de CONSORCIO LO JARDINES, la empresa NEGOCIOS PARIS SAINT E.I.R.L-



**Ing. Víctor Alejandro Watanabe Rodríguez**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**



**Ing. Marlon Xavier Gaitán Olivas**  
**PRIMER MIEMBRO**

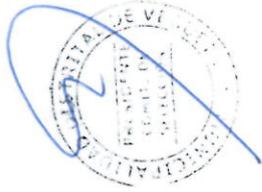


**Econ. Lenin Von Fuentes Rivera Gómez**  
**SEGUNDO MIEMBRO**

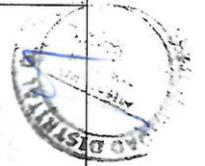
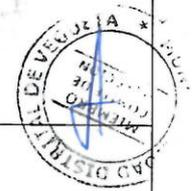
Con fecha 17.09.2024 la subdirección de catalogación y gestión de Usuarios del SEACE responde al pedido de comité de selección, notificando al correo: [secretaria-general@munivegueta.gob.pe](mailto:secretaria-general@munivegueta.gob.pe) sobre el apoyo operativo para el expediente del asunto.

Así mismo con fecha 17.09.2024, el comité de selección da cuenta que no se solicitó la subsanación al **CONSORCIO ENRIQUEZ-JCL**, por lo que al amparo del principio de igualdad de trato del literal b) del artículo 2 de la ley de contrataciones con el estado, se remite CARTA N° 06-CS/AS N° 005-2024-MDV/CS-1 con fecha 17.09.2024, otorgándole 1 día hábil para la subsanación.

Finalmente con fecha 19.09.2024 el comité de selección da cuenta que el postor no subsanó, por lo que decide declarar la no admisión del postor, quedando el cuadro de admisión de la siguiente manera:



	POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03	POSTOR 04	POSTOR 05	POSTOR 06	POSTOR 07	POSTOR 08
ADMISION DE OFERTAS	CONSTRUCTORA SIMEON HUERTA ROJAS S.A.C.	AC & V INGENIEROS CONTRATISTAS S.A	CONSORCIO WILMA	LFX INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CONSORCIO LEON	CONSORCIO LOS JARDINES (no presento planilla)	CONSORCIO VICTORIA	CONSORCIO SANTA ROSA
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	Cumple	cumple	cumple	cumple	Cumple	cumple	cumple	cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple.
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de obra ( Anexo N 4)	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº 5)	No corresponde	No corresponde	cumple	.No corresponde	cumple	cumple	Falta legalizar la firma de los consorciados	No cumple con los % de participación de consorcios señalados en el TDR a pesar de haber declarado en el anexo N° 03 ofrecer la ejecución de la obra con conformidad con el respectivo expediente técnico y las demás condiciones que se indican en el numeral 3.1 del

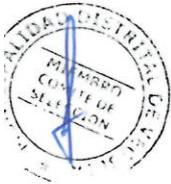




capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento, falta legalización de firmas	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO
<p>g) El precio de la oferta en SOLES y los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento. (ANEXO 06)</p>	<p>LAS PARTIDAS 01.01.05.02, 01.02.02.02, 02.01.02.04 y 02.02.02.03, son las mismas, sin embargo en su oferta a considerado distintos costos unitario</p>	<p>Cumple</p>	<p>cumple</p>	<p>Oferta otra unidad de medida en la partida: 01.01.01.02 y describe otra partida en 01.01.05.01 diferente a al del expediente técnico, contraviniendo el último párrafo del literal b) del artículo 35 del RLCE: En el caso de obras, el postor formula su oferta proponiendo precios unitarios considerando las PARTIDAS CONTENIDAS en los documentos del procedimiento, las condiciones previstas en los planos y las CANTIDADES REFERENCIALES (...).</p>	<p>ADMITIDO</p>	<p>ADMITIDO</p>	<p>ADMITIDO</p>	<p>ADMITIDO</p>	<p>ADMITIDO</p>	<p>NO ADMITIDO</p>	<p>NO ADMITIDO</p>
		<p>Cumple</p>	<p>cumple</p>	<p>Oferta diferente unidad de medida para las partidas : 01.02.01.02 ,03.01.04.01, contraviniendo el último párrafo del literal b) del artículo 35 del RLCE : En el caso de obras , el postor formula su oferta proponiendo precios unitarios considerando las partidas contenidas en los documentos del procedimiento, las condiciones previstas en los planos y especificaciones técnicas y las CANTIDADES REFERENCIALES (...). El monto ofertado es de S/ 874,318.55, en aplicación al numeral 28.2 del artículo 28 de la LCE, se rechaza la oferta por encontrarse por debajo del 90% V.R.</p>	<p>ADMITIDO</p>	<p>ADMITIDO</p>	<p>ADMITIDO</p>	<p>ADMITIDO</p>	<p>ADMITIDO</p>	<p>NO ADMITIDO</p>	<p>NO ADMITIDO</p>



	POSTOR 09	POSTOR 10	POSTOR 11	POSTOR 12	POSTOR 13	POSTOR 14	POSTOR 15	POSTOR 16
<b>ADMISION DE OFERTAS</b>	CORPORACION ALHE CONTRATISTAS GENERALES SAC	CONSORCIO SAN JUAN (SUS CONSTANCIAS CONVADIS NO ESTAN VIGENTES. NO PRESENTA PLANILLA)	CONSORCIO ENRIQUEZ	CONSORCIO VEGUETA	CONSORCIO VENUS	CONSORCIO SAPHI	CONSORCIO PROGRESO	CONSORCIO FORTALEZA
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	cumple	cumple	cumple	cumple	No presenta la vigencia poder para el GRUPO FASA SAC	cumple	cumple	cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento del expediente técnico contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de obra ( Anexo N 4)	cumple	cumple	Falta legalizar firma de los representantes de los consorcios a pesar haberle requerido la subsanación mediante CARTA N° 06-CS/AS N° 005-2024-MDV/CS-1	No cumple con los % de participación de consorcios señalados en el TDR a pesar de haber declarado en el anexo N° 03 ofrecer la ejecución de la obra de conformidad con el respectivo expediente técnico y las demás condiciones que se indican en el numeral 3.1 del capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento., falta	cumple	Falta legalizar firma de los representantes de los consorcios, a pesar de haberle requerido la subsanación.	No cumple con los % de participación de consorcios señalados en el TDR a pesar de haber declarado en el anexo N° 03 ofrecer la ejecución de la obra de conformidad con el respectivo expediente técnico y las demás condiciones que se indican en el numeral 3.1 del capítulo III de la	Falta legalizar firma de los representantes de los consorcios
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consignen los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No corresponde							



	<p>g) El precio de la oferta en SOLES y los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del reglamento. (ANEXO 06)</p>	<p>ADMITIDO</p>	<p>NO ADMITIDO</p>	<p>ADMITIDO</p>				
<p>legalizar firmas de consorciados</p>	<p>Al efectuar la suma aritmética del presupuesto, se obtiene un Costo Directo de 650,810.71 y no 650,810.67 como indica en su oferta, por lo que haciendo la corrección aritmética se tiene un monto ofertado de 952,266.23</p>	<p>cumple</p>	<p>NO ADMITIDO</p>	<p>ADMITIDO</p>				
<p>sección específica de las bases y los documentos del procedimiento, falta legalizar firmas de consorciados</p>	<p>LAS PARTIDAS 01.01.05.02, 01.02.02.02, 02.01.02.04 Y 02.02.02.03, siendo las mismas, tiene costos unitarios distintos</p>	<p>cumple</p>	<p>NO ADMITIDO</p>	<p>ADMITIDO</p>				
<p>legalizar firmas de consorciados</p>	<p>LAS PARTIDAS 02.02.02.02 Y 02.02.02.03, corresponden a las partidas requeridas en esos ítems. / LA PARTIDA 01.01.03.01 que propone el postor es en (mes), siendo distinta a la considerada en el proyecto contraviniendo el último párrafo del literal b) del artículo 35 del RLCE : En el caso de obras , el postor formula su oferta proponiendo precios unitarios considerando las PARTIDAS contenidas en los documentos del procedimiento, las condiciones previstas en los planos y especificaciones técnicas y las CANTIDADES REFERENCIALES (...)</p>	<p>cumple</p>	<p>NO ADMITIDO</p>	<p>ADMITIDO</p>				

El comité de selección de conformidad con el numeral 1.8 del CAPITULO I: SECCION ESPECIFICA de las bases integradas, procede con la etapa de evaluación de ofertas

#### **EVALUACIÓN DE LAS OFERTA:**

#### **FACTOR DE EVALUACION**

El comité de selección, procedió a determinar la oferta con el mejor puntaje, según los factores de evaluación enunciados en el capítulo IV de las bases, siendo el único factor de evaluación el precio, se otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula y detalle:

$$P_i = O_m \times PMP$$

$O_i$

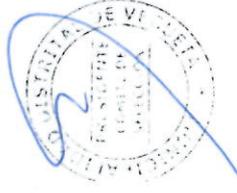
Donde:  $I$  = Oferta

$P_i$  = Puntaje de la oferta a evaluar

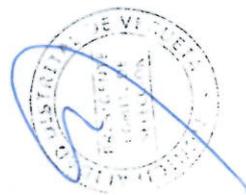
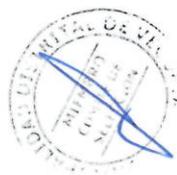
$O_i$  = Precio  $i$

$O_m$  = Precio de la oferta más baja

$PMP$  = Puntaje máximo del precio



POSTOR	MONTO OFERTADO	PUNTAJE	BONIF.MICRO-PEQ. EMPRESA (5%)	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION
AC & V INGENIEROS CONTRATISTAS S.A	874318.63	100	SI	105
CONSORCIO WILMA	874318.63	100	SI	105
CONSORCIO LEON	874318.63	100	NO	100
CONSORCIO LOS JARDINES	874318.63	100	SI	105
CORPORACION ALHE CONTRATISTAS GENERALES SAC	874318.63	100	SI	105
CONSORCIO FORTALEZA	874318.63	100	SI	105



En vista de que existe un empate entre las propuestas, se procede a aplicar el desempate a través del sorteo en la plataforma electrónica del SEACE de conformidad con el literal c) del artículo 91 del reglamento de la ley de contrataciones con el estado.

## REPORTE DEL DESEMPEATE



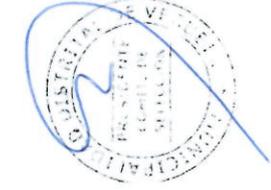
Entidad Convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VEGUETA  
 Nomenclatura : AS-SM-5-2024-MDV/CS-1  
 Descripción del Objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AVENIDA LOS LIBERTADORES TRAMO ENTRE CA. SAN JUAN Y AV. GRAU  
 Objeto de la Contratación : Obra  
 Nro. Convocatoria : 1

### Datos del ítem y sorteo

Número ítem : 1  
 Descripción ítem : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA :  
 Fecha : 19/09/2024 Hora : 2:30 PM  
 Usuario que actualizó : ROSADIA MIRTA SANDOVAL MORAN

### Listado del Resultado del Desempate

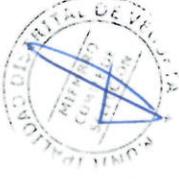
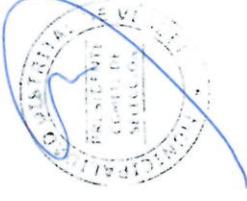
Código/Ítem Postor	Razón Social	Puntaje total con Bonificación	Índice	Empresa integrada por discapacitados	Orden de Preferencia
20534633719	CONSORCIO WILMA	105.0	SI	SI	1
20542125421	CORPORACION ALHE CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	105.0	SI	SI	2
20604480631	CONSORCIO FORTALEZA	105.0	SI	SI	3
20548724024	CONSORCIO LOS JARDINES	105.0	SI	NO	4
20134101190	AC & V INGENIEROS CONTRATISTAS S.A	105.0	SI	NO	5
20606167203	CONSORCIO LEON	100.0	SI	SI	6



### CALIFICACIÓN DE LA OFERTA:

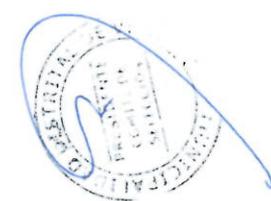
A continuación, se procedió a aplicar los requisitos de calificación enunciados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases administrativas, respetando el orden de prelación conforme a lo indicado en el numeral 75.1 y 75.2 del RLCE.

Acto seguido el comité de selección, procedió a realizar la verificación de los documentos que sustentan el requisito de calificación, siendo para el presente procedimiento de selección los que se detallan a continuación:

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>	
<b>A.1</b>	<b>EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	
	<u>Acreditación:</u> De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	
<b>A.2</b>	<b>CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE</b>	
	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE</b>	
	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	
<b>A.3</b>	<b>EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE</b>	
	<u>Requisitos:</u>	

Acreditación:

De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.



	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>
<b>B.</b>	
POSTORES	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 01 vez el valor referencial, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de presentación de ofertas que se computaran desde la suscripción del acta de recepción de obra.
CONSORCIO WILMA	CUMPLE
CORPORACION ALHE CONTRATISTAS GENERALES SAC	CUMPLE
CONSORCIO FORTALEZA	CUMPLE
CONSORCIO LOS JARDINES	CUMPLE
AC & V INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.	CUMPLE
CONSORCIO LEON	CUMPLE

**RESULTADOS:**

Se otorga la BUENA PRO del procedimiento de selección AS N° 005-2024-MDV/CS-1, cuyo objeto es CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AVENIDA LOS LIBERTADORES TRAMO ENTRE CA. SAN JUAN Y AV. GRAU DEL CERCAO DE VEGUETA, DISTRITO DE VEGUETA - PROVINCIA DE HUAURA - DEPARTAMENTO DE LIMA META I: TRAMO ENTRE CA. FICUS Y CA. LOS JARDINES LADO SUR Y CA. JARDINES AV.GRAU CON CODIGO UNICO N° 2523629, por el monto de S/ 874,318.63 (ochocientos setenta y cuatro mil trescientos dieciocho con 63/100 soles) al postor CONSORCIO WILMA

El comité de selección, a cargo del procedimiento de selección encargado de conducir y desarrollar el presente procedimiento de selección da por concluido este acto y firma al pie del presente en señal de conformidad siendo las 5:00 horas del día 23 de septiembre del 2024, a su vez autorizan para que los resultados de este acto sean publicados en la plataforma del SEACE.

Ing. Víctor Alejandro Watanabe Rodríguez  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



Ing. Marlon Xavier Gaitán Olivás  
PRIMER MIEMBRO



Econ. Lenin Von Fuentes RIVERA  
SEGUNDO MIEMBRO

